

Urgen medidas contra la pesca ilegal en Baja California Sur

Posted on 14 de mayo de 2024 by Diario Humano



Diputada Eda María Palacios hace un llamado a la acción para preservar la pesca deportiva y ribereña

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Es urgente que los tres niveles de gobierno implementen un programa efectivo de inspección y vigilancia para evitar los problemas de pesca ilegal por las flotas de barcos venidos de otros estados de la república como Sinaloa, Sonora y Baja California, que depredan los recursos marinos de la región, afectando la economía de miles de familias que dependen de la pesca comercial ribereña, deportiva y recreativa particularmente en Los Cabos, donde miles de turistas que lo visitan al año, viene a pescar especies deportivas en los diferentes torneos internacionales.

Desde tribuna, la diputada Eda María Palacios precisó que la pesca deportiva ha sido el detonante de actividad turística en Baja California Sur.

En ese contexto, la parlamentaria se sumó a los reclamos que ayer hicieron pescadores deportivos y pescadores ribereños del municipio de Los Cabos, quienes se manifestaron públicamente en la Marina de Cabo San Lucas para denunciar la incursión de flotas de barcos atuneros y de arrastre en la bahía de Cabo San Lucas, en San José, Cabo San Lucas, Cabo Pulmo, Migriño, La Ribera y Palmillas, que depredan los recursos marinos donde legítimamente les corresponde explotar a los pescadores ribereños del estado, y que afectan también a la pesca deportiva al capturarse especies que se utilizan para la carnada de embarcaciones y el alimento de estas especies, y en general causando un daño ambiental ya que estos barcos que no son del estado, sino de otras entidades federativas, arrasan con todo lo que encuentran en nuestros litorales marinos.

“La pesca comercial ribereña y la pesca deportiva son proveedoras de economía a miles de familias sudcalifornianas, por lo que debemos de protegerlas”, fustigó la legisladora.

Añadió que este programa debe implementarse a través de instituciones como SEPADA, FONMAR, SADER-CONAPESCA, PROFEPA, CONANP y MARINA ARMADA DE MEXICO.

En ese contexto, pidió que la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA) realice una revisión de los permisos otorgados a barcos atuneros, sardineros, camaroneros y en general a todos aquellos que realicen pesquerías en aguas nacionales para que se incluya en dichos permisos la prohibición expresa de pescar en litorales comprendidos en reservas ambientales protegidas, y así no puedan incursionar en los parques nacionales Bahía de Loreto y Cabo Pulmo y el Área de Protección de

Flora y Fauna Cabo San Lucas.

“Recurrentemente incursionan este tipo de barcos en la bahía de Los Cabos y zona del Golfo de California, quienes además de levantar todo tipo de especies, pueden abandonar sus redes en estas zonas, ocasionando un peligro para buzos que se pueden quedar atrapados, pueden atrapar marlín, tortugas, entre otras especies”.

Y es que, en el Golfo de California, respecto de nuestro estado, existen zonas marinas de protección como los parques nacionales Bahía de Loreto y Cabo Pulmo y el área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Cabo San Lucas y se ven afectadas en su biodiversidad cuando flotas de barcos de gran calado incursionan en sus aguas para pescar de manera desmedida y a veces con redes de arrastre que afecta a las especies maduras y juveniles, arrecifes y fondos marinos, por ello, tienen prohibido pescar en estas aguas.

“Los pescadores ribereños denuncian que estos barcos se llevan todo el atún de los pescadores y otras especies de escama, y que los dejan sin recursos marinos, y se van llevando arrecifes, crías de pescados chicos, no podrán pescarse por los pescadores ribereños generando una afectación económica a sus familias”, fustigó.